

Tunja, veinticuatro (24) de Agosto de 2018

Señores/a:

ELIAS CASTAÑEDA VELEZ

ASIMEL LTDA

Nit: 800.059.521-2

Email: asimel@asimel.com

Dirección: Calle 165 N° 54C-48 INT 25 Bogotá

Teléfono: (1)6709141 – 310 310 6674

IRMA PATRICIA COMABRIZA

LAB BRANDS

Nit: 860.028.662-8

Email: leidy.puerto@labbrands.com.co

Dirección: Autopista Bogotá-Medellín Km 7.5 Parque Industrial Bruselas Bodega 1 Bruselas -Tenjo

Teléfono: 57 (1) 896 6220

MAURICIO BLANCO FIGUEROA

BLAMIS

DOTACIONES LABORATORIO S.A

Nit: 800.154.351-3

Email: blamis@blamis.com.co, asesorventas12@blamis.com.co

Dirección: Cra 47 N° 94 A-06 LA CASTELLANA -Bogotá

Teléfono: 611 18 51 / 636 05 93 FAX: 636 05 94

LEONILDO TORRES MARTINEZ

SUMINISTROS CLINICOS ISLA S.A.S

Nit: 830.508.200-1

Email: asesor04@islasas.com

Dirección: CLL 129 N° 46 A-10 piso 2 -Bogotá

Teléfono: 6250580 / 4660610

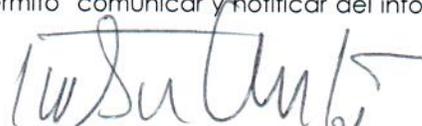
REF. Invitación Privada No. 008 de 2018

Cordial Saludo,

Como es de su conocimiento la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, está interesada en contratar la **"COMPRA DE REACTIVOS Y ELEMENTOS PARA LABORATORIO Y AREA DE LA SALUD, CON DESTINO A DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD"**. Iniciando proceso de Invitación privada bajo los términos señalados mediante comunicaciones de fecha 2 y 10 de agosto del año en curso.

Atendiendo al cronograma del proceso, se realizó la evaluación de las propuestas. En consideración a lo anterior me permito comunicar y notificar del informe de evaluación de las propuestas.

Atentamente,



JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN
Jefe Departamento de Contratación
UPTC

Proyecto: Leidy Sánchez/ D.C
Anexo: Se adjunta calificación en

INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PRIVADA No. 008- DE 2018

“COMPRA DE REACTIVOS Y ELEMENTOS PARA
LABORATORIO Y AREA DE LA SALUD, CON DESTINO A
DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD”.



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RECTORIA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, VINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE 2018

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PRIVADA No. 008- DE 2018

"COMPRA DE REACTIVOS Y ELEMENTOS PARA LABORATORIO Y AREA DE LA SALUD, CON DESTINO A DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD".

NOMBRE DEL PROPONENTE:

ASIMEL LTDA NIT 800059521-2

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	NO ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE*
FACTORES DE PONDERACIÓN	
ESTUDIO ECONOMICO	N/A*
PUNTOS TOTAL ESTUDIO	N/A

*OBSERVACION: Conforme al informe de evaluación de las propuestas realizado por el Comité Técnico. Lo anterior respecto a los bloques de solicitud 146, 147, 162, 213, 219, 236, 243, 276, 317, 332, 344, 347,375 y 384 ofertados por ASIMEL LTDA NIT 800059521-2

NOMBRE DEL PROPONENTE:

BLAMIS DOTACIONES LABORATORIO S.A.S NIT 800154351-3

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE*
FACTORES DE PONDERACIÓN	
ESTUDIO ECONOMICO*	
SOLICITUD 236	100 PUNTOS
SOLICITUD 332	100 PUNTOS
SOLICITUD 344	100 PUNTOS
SOLICITUD 384	100 PUNTOS
PUNTOS TOTAL ESTUDIO*	
SOLICITUD 236	100 PUNTOS
SOLICITUD 332	100 PUNTOS
SOLICITUD 344	100 PUNTOS
SOLICITUD 384	100 PUNTOS

*OBSERVACION: Conforme al informe de evaluación de las propuestas realizado por el Comité Técnico. Lo anterior respecto a los bloques de solicitud 236, 332, 344 Y 384 ofertados por BLAMIS DOTACIONES LABORATORIO S.A.S NIT 800154351-3

NOMBRE DEL PROponente:
LAB BRANDS S.A.S NIT 860028662-8

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE*
FACTORES DE PONDERACIÓN	
ESTUDIO ECONOMICO	N/A*
PUNTOS TOTAL ESTUDIO	N/A

*OBSERVACION: Conforme al informe de evaluación de las propuestas realizado por el Comité Técnico. Lo anterior respecto a los bloques de solicitud 219, 276, 332, 344, 375 y 384 ofertados por LAB BRANDS S.A.S NIT 860028662-8

NOMBRE DEL PROponente:
SUMINISTROS CLINICOS ISLA S.A.S NIT: 830508200-1

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE*
FACTORES DE PONDERACIÓN	
ESTUDIO ECONOMICO	N/A*
PUNTOS TOTAL ESTUDIO	N/A*

*OBSERVACION: Conforme al informe de evaluación de las propuestas realizado por el Comité Técnico. Lo anterior respecto a los bloques de solicitud 213 y 236 ofertados por SUMINISTROS CLINICOS ISLA S.A.S NIT: 830508200-1

Dado a los Veinticuatro (24) días del mes de Agosto de 2018



JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA DE COLOMBIA

REVISÓ: DR. JESUS CIFUENTES
PROY /DR. LEIDY SANCHEZ BONILLA/ J.C

CALIFICACIÓN JURIDICA

INVITACIÓN PRIVADA No. 008 DE 2018

"COMPRA DE REACTIVOS Y ELEMENTOS PARA LABORATORIOS Y AREA DE LA SALUD CON DESTINO A DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD"



<p>6. ORIGINAL ANEXO 5 CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL PROPONENTE Y/O EMPRESA, Para tal efecto deberá aportar con la propuesta: Certificación original expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal y contador cuando no se requiera revisor fiscal, o por el proponente cuando sea persona natural, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de la oferta ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses. Dentro del presente documento, se debe establecer de manera textual, que se encuentra a paz y salvo "durante los últimos seis (6) meses", a la fecha de presentación de las propuestas. Si la persona natural no tiene empleados a su cargo, deberá manifestar dicha circunstancia bajo la gravedad del juramento, y certificar que se encuentra personalmente a paz y salvo por concepto de sus aportes a la seguridad social en salud y pensiones y que ha cumplido con dichas obligaciones y se encuentra con los pagos al día, al momento de presentar la propuesta. El proponente favorecido deberá aportar, una vez adjudicado el contrato, la certificación de una empresa administradora de riesgos profesionales donde informen las actividades de salud ocupacional. Con relación a este literal la Universidad evaluará el cumplimiento formal de las certificaciones de acuerdo al art.50 de la Ley 789 de 2002 cuya responsabilidad recae en los proponentes; en la eventualidad de presentarse inconsistencias se correrá traslado a la entidad competente y se seguirá adelante con el proceso sin que lo anterior implique rechazo de la misma, según el Anexo 5.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>7. FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA –vigente- (Aplica para personas naturales y jurídicas): En la que se especifique que no se encuentra reportado en el boletín de responsabilidades fiscales, expedido por la Contraloría General de la República y vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR No. 005 de 2008 DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, VERIFICARA EN EL BOLETIN DE RESPONSABILIDADES FISCALES, QUE EL PROPONENTE NO SE ENCUENTRE REPORTADO EN DICHO BOLETIN. POR LO TANTO ES DEBER DE LA UNIVERSIDAD VERIFICAR DICHA INFORMACION.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>8. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES). EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARA A</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

INVITACIÓN PRIVADA No. 008 DE 2018

"COMPRA DE REACTIVOS Y ELEMENTOS PARA LABORATORIOS Y AREA DE LA SALUD CON DESTINO A DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD"

<p>TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.</p>	<p>9. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales. En virtud de lo dispuesto en los Artículos 7 y 93 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con la Circular Interna No. 004 del Dieciséis de Enero de 2012, no se le requerirá al oferente allegar éste documento, pero se encuentra sujeto a verificación por parte de la Universidad. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).</p>	<p align="center">NO ANEXA</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">NO ANEXA</p>
<p>10. FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">CUMPLE</p>
<p>11. CERTIFICACION DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR DE LA UPTC: Tomando en cuenta que éste es un documento expedido por la misma Universidad, de acuerdo a las directrices previstas en el Artículo 9 del Decreto Ley 019 de 2012, no se le solicitará a los oferentes. En todo caso y tomando en cuenta que es requisito de habilitación jurídica que el proveedor de bienes o servicios de la universidad ostente una evaluación superior igual o superior al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01-G02, para poder ser objeto de verificación por parte de la entidad debe diligenciarse el Correspondiente ANEXO 6.</p> <p>En caso de presentación de propuestas en consorcio o unión temporal cada uno de los integrantes del mismo debe presentar el Anexo.</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">CUMPLE</p>
<p>12. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL Los proponentes podrán participar a título de Consorcio o Unión Temporal, en ambos casos, respondiendo solidariamente por las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato a que hay lugar. En la Unión Temporal, deberán señalar los términos y extensión de su participación en la propuesta y en el contrato, pero las sanciones que se deriven por el eventual incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros. Las personas naturales o jurídicas que presenten propuesta conjunta deben indicar si su participación es a título de consorcio o de unión temporal. En este último caso, es necesario precisar los términos y extensión de la participación de cada uno de los miembros en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal deberán designar, mediante documento suscrito por las personas que lo integran, la persona que los representara para todos los efectos y señalará las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad. Cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberán estar inscritos, clasificados y calificados en Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, según lo establecido</p>	<p align="center">N/A</p>	<p align="center">N/A</p>	<p align="center">N/A</p>	<p align="center">N/A</p>	<p align="center">N/A</p>

INVITACIÓN PRIVADA No. 008 DE 2018

"COMPRA DE REACTIVOS Y ELEMENTOS PARA LABORATORIOS Y AREA DE LA SALUD CON DESTINO A DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD"
CALIFICACIÓN JURÍDICA

<p>1. ORIGINAL ANEXO 2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello.</p> <p>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Los Proponentes son conscientes del Compromiso Anticorrupción contenido en el Anexo 2 carta de presentación en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, habrá causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.</p>	LAB BRANDS S.A.S.	BLAMIS DOTACIONES LABORATORIOS S.A.S.	SUMINISTROS CLONICOS ISLA S.A.S.	ASIMEL LTDA
<p>2. FOTOCOPIA del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES) con excepción de lo dispuesto para el ejercicio de las profesiones liberales, según el artículo 23 numeral 5 del Código de Comercio."</p>	N/A	N/A	N/A	N/A
<p>3. FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN. Dentro de su objeto social se debe la posibilidad de contratar el objeto de la presente invitación. (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS).</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>4. AUTORIZACIÓN: En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INVITACIÓN PRIVADA No. 008 DE 2018

"COMPRA DE REACTIVOS Y ELEMENTOS PARA LABORATORIOS Y AREA DE LA SALUD CON DESTINO A DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD"

<p>comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p>			
<p>5. ORIGINAL de la Garantía de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos: BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, NIT. 891800330-1 AFIANZADO: El proponente VIGENCIA: Desde la fecha de entrega de la propuesta y hasta la fecha señalada para la adjudicación (Es decir el Término máximo previsto para la adjudicación) y dos (02) meses más. VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta. Esta Garantía en caso de tratarse de pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación. La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente INVITACIÓN o no lo legaliza dentro de los términos establecidos en los pliegos de condiciones.</p>			

CALIFICACIÓN FINANCIERA

**CALIFICACIÓN DE EXPERIENCIA
CALIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS
MINIMOS CALIFICACIÓN TECNICA
/PUNTAJE**



VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL

INVITACIÓN PÚBLICA No. 008 DE 2018

**“COMPRA DE REACTIVOS Y ELEMENTOS PARA LABORATORIO Y AREA DE LA SALUD,
CON DESTINO A DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD”**

NOMBRE DEL PROPONENTE:

ASIMEL LTDA

NIT 800059521-2

No. Contrato	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO RELACIONADO O CONTIENE (REACTIVOS Y ELEMENTOS PARA LABORATORIO)	VALOR	OBSERVACIONES	RESULTADO
1	UPTC TUNJA BOYACÁ Órdenes de compra 2017	SUMINISTRO DE REACTIVOS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO	\$205.979.970	Adjunta certificación emitida por el Departamento de Contratación –UPTC* fl 31	CUMPLE
	OBSERVACIÓN. *En atención según la Ley Antitramites ¹ no pueden exigirse documentos que reposan en la misma entidad, se procede a verificar los órdenes de compra para acreditación de experiencia, en archivos internos de la Uptc encontrando ordenes de compra que contiene elementos similares al objeto de la Invitación y a los que ha ofertado el oferente ASIMEL LTDA, y la certificación de cumplimiento donde se señala esta liquidado y factura. Verificado según comprobante egreso Uptc, vía sistema interno SIAFI.				

EL OFERENTE ASIMEL LTDA relacionó otros 3 contratos celebrados con la Empresa de Servicios Públicos de la Virginia ESP y Proactiva Aguas de Tunja S.A ESP, sin embargo no allegó la documentación que certifique la celebración, ejecución y liquidación de los mismos. Por lo anterior no se tuvieron en cuenta en la evaluación de experiencia general.

EL OFERENTE ASIMEL LTDA ACREDITA EXPERIENCIA GENERAL SEGÚN SE SOLICITÓ EN EL NUMERAL 5.9.3.2. EN SUMATORIA IGUAL O SUPERIOR AL (100%) DEL VALOR DE LA PROPUESTA OFERTADA EN LA PRESENTE INVITACIÓN.

CONCLUSIÓN: ADMISIBLE ACREDITACIÓN EXPERIENCIA GENERAL

NOMBRE DEL PROPONENTE:

BLAMIS DOTACIONES LABORATORIO S.A.S NIT 800154351-3

No. Contrato	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO RELACIONADO O CONTIENE (REACTIVOS Y ELEMENTOS PARA LABORATORIO)	VALOR	OBSERVACIONES	RESULTADO
1	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA Contrato No. DIVCAD- CSUM-06-2017	Adquisición y suministro de reactivos para el desarrollo de las practicas, biodiversidad, biotecnología, control biológico, cultivo de tejidos,	\$108.230.039	Adjunta Copia de Contrato folio 94 - 102	NO CUMPLE*

¹ DECRETO 19 DE 2012 (enero 10) D.O. 48.308, enero 10 de 2012 por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública (...). **ARTICULO 9. PROHIBICIÓN DE EXIGIR DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN LA ENTIDAD: Cuando se esté adelantando un trámite ante la administración, se prohíbe exigir actos administrativos, constancias, certificaciones o documentos que ya reposen en la entidad ante la cual se está tramitando la respectiva actuación.**



	embriología, entomología, física calle 100 y campus fisiología animal, fitopatología, hidrobiología, horticultura, hse, química campus, toxicología ocupacional, multiple i, química Calle 100, simulación de aph y múltiple ii de la división de laboratorios campus			
<p>OBSERVACIÓN. *Si bien el Contrato que contiene materiales e insumos similares al objeto de la Invitación y la cuantía del mismo es superior al 100% del valor de la propuesta ofertada en la presente invitación, el oferente BLAMIS DOTACIONES LABORATORIO S.A.S NO ALLEGÓ LOS DOCUMENTOS SOPORTE REQUERIDOS EN EL NUMERAL 5.9.3.2. "El oferente deberá allegar Máximo Tres (3) Copias de Contratos, junto con sus copia de las Facturas, o acta de recibo final o actas de liquidación"</p>				
<p>EL OFERENTE BLAMIS DOTACIONES LABORATORIO S.A.S NO ACREDITA EXPERIENCIA GENERAL SEGÚN SE SOLICITÓ EN EL NUMERAL 5.9.3.2. EN SUMATORIA IGUAL O SUPERIOR AL (100%) DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL SEGÚN LOS ÍTEMS OFERTADOS.</p> <p>CONCLUSIÓN: NO ADMISIBLE ACREDITACIÓN EXPERIENCIA GENERAL</p>				

NOMBRE DEL PROPONENTE:

LAB BRANDS S.A.S NIT 860028662-8

No. Contrato	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO RELACIONADO O CONTIENE (REACTIVOS Y ELEMENTOS PARA LABORATORIO)	VALOR	OBSERVACIONES	RESULTADO
1	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO –ICA- Contrato No. GGC-143-2014	ADQUISICION DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA LA DEPENDENCIAS DEL ICA	\$34.375.310	Adjunta Copia de Contrato folios 73-87.	NO CUMPLE*
<p>OBSERVACIÓN. *Si bien el Contrato que contiene materiales e insumos similares al objeto de la Invitación el oferente LAB BRANDS S.A.S NO CUMPLE con lo establecido en el NUMERAL 5.9.3.2, en los siguientes sentidos: 1) el contrato aportado NO CUMPLE CON LA CUANTIA REQUERIDA: el valor de la propuesta ofertada es de \$ 48.735.048. El pliego establece "que sumadas arrojen una valor igual o superior al 100% del valor de la propuesta ofertada en la Presente Invitación". 2) NO SE ALLEGARÓN LOS DOCUMENTOS SOPORTE REQUERIDOS EN EL NUMERAL 5.9.3.2. : "El oferente deberá allegar Máximo Tres (3) Copias de Contratos, junto con sus copia de las Facturas, o acta de recibo final o actas de liquidación"</p>					
<p>EL OFERENTE LAB BRANDS S.A.S NO ACREDITA EXPERIENCIA GENERAL SEGÚN SE SOLICITÓ EN EL NUMERAL 5.9.3.2. EN SUMATORIA IGUAL O SUPERIOR AL (100%) DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL SEGÚN LOS ÍTEMS OFERTADOS.</p> <p>CONCLUSIÓN: NO ADMISIBLE ACREDITACIÓN EXPERIENCIA GENERAL</p>					



NOMBRE DEL PROponente:
SUMINISTROS CLINICOS ISLA S.A.S NIT: 830508200-1

No. Contrato	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO RELACIONADO O CONTIENE (REACTIVOS Y ELEMENTOS PARA LABORATORIO)	VALOR	OBSERVACIONES	RESULTADO
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Contrato No. 13 DE 2017	SUMINISTRAR SENSIDISCOS Y OTROS INSUMOS DE LABORATORIO CLINICO	\$12.968.038	Adjunta Copia de Contrato y Acta de liquidación, folios109-113.	CUMPLE*
	OBSERVACIÓN. *Se adjunta contrato y acta de liquidación según se solicitó en numeral 5.9.3.2; el objeto del contrato que se evidencia en la documentación allegada contiene elementos similares al objeto de la Invitación y a los que ha ofertado el oferente SUMINISTROS CLINICOS ISLA S.A.S				
2	PORKCOLOMBIA Contrato No. 2017-145	SUMINISTRO DE KITS, REACTIVOS, ELEMENTOS DE LABORATORIO, TOMA DE MUESTRAS, VACUNACION, INSUMOS DE BIOSEGURIDAD ENTRE OTROS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE ADELANTA EL FONDO NACIONAL DE PORCICULTURA.	\$480.000.000	Adjunta Copia de Contrato y Acta de liquidación, folios114-129.	CUMPLE*
	OBSERVACIÓN. *Se adjunta contrato y acta de liquidación según se solicitó en numeral 5.9.3.2; el objeto del contrato que se evidencia en la documentación allegada contiene elementos similares al objeto de la Invitación y a los que ha ofertado el oferente SUMINISTROS CLINICOS ISLA S.A.S				
3	RED SALUD CASANARE E.S.E Contrato No. 887-2017	SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO PATA LA IPS ADSCRITAS A RED SALUD CASANATE E.S.E	\$129.948.125	Adjunta Copia de Contrato y Acta de liquidación, folios130-140	*CUMPLE
	OBSERVACIÓN. * Se adjunta contrato y acta de liquidación según se solicitó en numeral 5.9.3.2; el objeto del contrato que se evidencia en la documentación allegada contiene elementos similares al objeto de la Invitación y a los que ha ofertado el oferente SUMINISTROS CLINICOS ISLA S.A.S				
EL OFERENTE SUMINISTROS CLINICOS ISLA S.A.S, ACREDITA EXPERIENCIA GENERAL SEGÚN SE SOLICITÓ EN EL NUMERAL 5.9.3.2 EN SUMATORIA IGUAL O SUPERIOR AL (100%) DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL SEGÚN LOS ÍTEMS OFERTADOS. CONCLUSIÓN: ADMISIBLE ACREDITACIÓN EXPERIENCIA GENERAL					

Dado a Veintitrés (23) días del mes de Agosto de 2018.


JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA DE COLOMBIA



Uptc[®]

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

Tunja, 23 de Agosto de 2018

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Señores:

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Ciudad

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PRIVADA No. 008 DE 2018

"COMPRA DE REACTIVOS Y ELEMENTOS PARA LABORATORIO Y AREA DE LA SALUD, CON DESTINO A DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD".

NOMBRE DEL PROPONENTE:

ASIMEL

Para las solicitudes número 0146,0147, 0162, 0213, 0219, 0236, 0317, 0332, 0344, 0347 y 0375 no se realiza evaluación teniendo en cuenta que no se aceptan propuestas a solicitudes incompletas como consta en el Pliego de condiciones. "Nota 1: Las propuestas que no cumplan con todas las especificaciones técnicas mínimas, no se tendrán en cuenta en el proceso de calificación. La universidad ACEPTARÁ propuestas parciales respecto a la totalidad de la invitación, sin embargo la propuesta deberá ser completa POR SOLICITUD DE SERVICIOS, es decir, el proponente o bien se podrá presentar a la convocatoria en su totalidad o por bloque de solicitud presentando oferta por todos los ítems que la conforman".

Para las solicitudes número 0243 y 0276 no se realiza evaluación teniendo en cuenta que sobrepasa el presupuesto oficial por bloque de la solicitud.

Para la solicitud número 0384 no se realiza evaluación de la propuesta por que supera el presupuesto oficial por ítems en los numerales 351, 352, 353, 354, 357, 359, 364, 365 y 367

NOMBRE DEL PROPONENTE:

LAB BRANDS

Solicitud 0219

Valor: 23.401.897

Para la solicitud número 0219 no se realiza evaluación de la propuesta por que supera el presupuesto oficial por ítems en los numerales 169, 172, 174, 175, 176, 178, 182, 185, 187,189, 190, 192, 193, 196, 197, 200, 201, 202, 203.

*Proba
Tara Sauchon
D.C.
23/08/18*

Solicitud 0276
Valor: 2.899.792

Para la solicitud número 0276 no se realiza evaluación teniendo en cuenta que sobrepasa el presupuesto oficial por bloque y por ítems en los numerales 242, 243, 248 y 258.

Solicitud 0332
Valor: 11.987.539

Para la solicitud número 0332 no se realiza evaluación de la propuesta por que supera el presupuesto oficial por ítems en los numerales 264, 265, 266, 267, 269, 271, 277, 278 ,279 y 280

Solicitud 0344
Valor: 2.812.684

Para la solicitud número 0344 no se realiza evaluación de la propuesta por que supera el presupuesto oficial por ítems en los numerales 283 y 284.

Solicitud 0375
Valor: 4.770.234

Para la solicitud número 0375 no se realiza evaluación de la propuesta por que supera el presupuesto oficial por ítems en los numerales 298, 299, 301, 302, 308,312, 313, 315, 316, 317, 322, 323, 325, 326, 327, 328, 329, 330,333 ,334, 335, 336, 337, 338, 340, 341, 342, 345, 346.

Solicitud 0384
Valor: 2.862.902

Para la solicitud número 0384 no se realiza evaluación de la propuesta porque supera el presupuesto oficial por ítems en los numerales 352, 353, 354, 356, 357, 358, 360, 361, 362, 365 y 367.

NOMBRE DEL PROPONENTE:

BLAMIS

Solicitud 0236
Valor: 15.602.355

REQUISITOS HABILITANTES	
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA M INEDUCACION	
FACTORES DE PONDERACIÓN	
ESTUDIO ECONOMICO	100 PUNTOS
PUNTOS TOTAL ESTUDIO	100 PUNTOS

Solicitud 0332
Valor: 10.788.305

REQUISITOS HABILITANTES	
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
FACTORES DE PONDERACIÓN	
ESTUDIO ECONOMICO	100 PUNTOS
PUNTOS TOTAL ESTUDIO	100 PUNTOS

Solicitud 0344
Valor: 1.181.754

REQUISITOS HABILITANTES	
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
FACTORES DE PONDERACIÓN	
ESTUDIO ECONOMICO	100 PUNTOS
PUNTOS TOTAL ESTUDIO	100 PUNTOS

Solicitud 0384
Valor: 3.051.184

REQUISITOS HABILITANTES	
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
FACTORES DE PONDERACIÓN	
ESTUDIO ECONOMICO	100 PUNTOS
PUNTOS TOTAL ESTUDIO	100 PUNTOS

NOMBRE DEL PROPONENTE:

ISLA

Solicitud 0213
Valor: 13.576.343

Para la solicitud número 0213 no se realiza evaluación de la propuesta porque no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones en los ítems: 135, 135,136 y 142. Respecto al ítem 155 no oferto las unidades requeridas, sin embargo ajustando el valor ofertado por unidad, el valor ítem supera el presupuesto oficial.

Solicitud 0236
Valor: 22.300.241

Para la solicitud número 0236 no se realiza evaluación de la propuesta porque no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en los ítems 214 y 226. En el ítem 206 no oferto las unidades requeridas, sin embargo ajustando el valor ofertado por unidad, el valor ítem supera el presupuesto oficial.

Atentamente,


CLAUDIA MARCELA VARGAS

Profesional Facultad de Ciencias


ANA LUCY SUAREZ AMAYA

Profesional Facultad de Ciencias